COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM Nº 0323/2016

Asunción, 25 de abril de 2016

Señor
FEDERICO FRANTANILLA, Representante Legal
SDA PARAGUAY S.A.
TEL/FAX: 908462
E-mail: info@sda.com.py
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de comunicar el resultado del proceso de Contratación Directa Nº 04/2016 "Adquisición de papelería con criterios sustentables y útiles de oficina" ID Nº 308.445.

Al respecto, comunicamos que según Resolución CNV Nº 46 I/2016 de fecha 22 de abril de 2016, fueron adjudicadas las siguientes empresas:

MULTIMERC S.R.L., por un monto total de Gs. 19.437.920 (guaraníes diecinueve millones cuatrocientos treinta y siete mil novecientos veinte) IVA incluido, en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 38, 39, 40, 41 y 42 del Llamado.

MOLMAN S.A., por un monto total de Gs. 1.768.500 (guaraníes un millón setecientos sesenta y ocho mil quinientos) IVA incluido, en el ítem 34 del Llamado.

COPEL S.A., por un monto total de Gs. 2.020.000 (guaraníes dos millones veinte mil) IVA incluido, en el ítem 37 del Llamado.

SDA PARAGUAY S.A., por un monto total de Gs. 150.000 (guaraníes ciento cincuenta mil) IVA incluido, en el ítem 43 del Llamado.

Asimismo, a efectos de la firma de la Orden de Compra, solicitamos la presentación de copias autenticadas vigentes o una nueva Constancia del SIPE donde figuren en Estado Activo los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebras o convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MARIA SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa

XMT REPORT

Apr. 25 2016 12:51PM

NO.	OTHER FACSIMILE	START TIME	USAGE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	FEDERICO FRONTAN	Apr. 25 12:49PM	02'28	TX	01	OK

Recibido por Federico Frontanilla

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM Nº 0322/2016

Asunción, 25 de abril de 2016

Señora
MARIA RAQUEL FRUTOS, Representante Legal
COPEL S.A.
TEL/FAX: 494513
E-mail: licitaciones@copel.com.py
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de comunicar el resultado del proceso de Contratación Directa Nº 04/2016 "Adquisición de papelería con criterios sustentables y útiles de oficina" ID Nº 308.445.

Al respecto, comunicamos que según Resolución CNV Nº 46 I/2016 de fecha 22 de abril de 2016, fueron adjudicadas las siguientes empresas:

MULTIMERC S.R.L., por un monto total de Gs. 19.437.920 (guaraníes diecinueve millones cuatrocientos treinta y siete mil novecientos veinte) IVA incluido, en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 38, 39, 40, 41 y 42 del Llamado.

MOLMAN S.A., por un monto total de Gs. 1.768.500 (guaraníes un millón setecientos sesenta y ocho mil quinientos) IVA incluido, en el ítem 34 del Llamado.

COPEL S.A., por un monto total de Gs. 2.020.000 (guaraníes dos millones veinte mil) IVA incluido, en el ítem 37 del Llamado.

SDA PARAGUAY S.A., por un monto total de Gs. 150.000 (guaraníes ciento cincuenta mil) IVA incluido, en el ítem 43 del Llamado.

Asimismo, a efectos de la firma de la Orden de Compra, solicitamos la presentación de copias autenticadas vigentes o una nueva Constancia del SIPE donde figuren en Estado Activo los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebras o convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

MARÍA SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa

XMT REPORT

Apr. 25 2016 01:03PM

NO.	OTHER FACSIMILE	START TIME	USAGE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	COPEL S.A.	Apr. 25 01:00PM	02'50	TX	01	OK

Recibido por: Oscar Paredes

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM Nº 0329/2016

Asunción, 25 de abril de 2016

Señor
GUIDO NÚÑEZ, Representante Legal
MULTIMERC S.R.L.
TEL/FAX: 493533
E-mail: ventas.multimercsrl@gmail.com
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de comunicar el resultado del proceso de Contratación Directa Nº 04/2016 "Adquisición de papelería con criterios sustentables y útiles de oficina" ID Nº 308.445.

Al respecto, comunicamos que según Resolución CNV Nº 46 I/2016 de fecha 22 de abril de 2016, fueron adjudicadas las siguientes empresas:

MULTIMERC S.R.L., por un monto total de Gs. 19.437.920 (guaraníes diecinueve millones cuatrocientos treinta y siete mil novecientos veinte) IVA incluido, en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 38, 39, 40, 41 y 42 del Llamado.

MOLMAN S.A., por un monto total de Gs. 1.768.500 (guaraníes un millón setecientos sesenta y ocho mil quinientos) IVA incluido, en el ítem 34 del Llamado.

COPEL S.A., por un monto total de Gs. 2.020.000 (guaraníes dos millones veinte mil) IVA incluido, en el ítem 37 del Llamado.

SDA PARAGUAY S.A., por un monto total de Gs. 150.000 (guaraníes ciento cincuenta mil) IVA incluido, en el ítem 43 del Llamado.

Asimismo, a efectos de la firma de la Orden de Compra, solicitamos la presentación de copias autenticadas vigentes o una nueva Constancia del SIPE donde figuren en Estado Activo los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebras o convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MARÍA SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa

XMIT REPORT

Apr. 25 2016 12:56PM

NO.	OTHER FACSIMILE	START TIME	USAGE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	9493533	Apr. 25 12:53PM	02'26	TX	01	OK

Recibido por: Luis Sánchez

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM Nº 0321/2016

Asunción, 25 de abril de 2016

Señora
MIRYAM MANZUR DE MOLAS, Representante Legal
MOLMAN S.A.
TEL/FAX: 600337/601729
E-mail: molmansa@hotmail.com
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de comunicar el resultado del proceso de Contratación Directa Nº 04/2016 "Adquisición de papelería con criterios sustentables y útiles de oficina" ID Nº 308.445.

Al respecto, comunicamos que según Resolución CNV Nº 46 I/2016 de fecha 22 de abril de 2016, fueron adjudicadas las siguientes empresas:

MULTIMERC S.R.L., por un monto total de Gs. 19.437.920 (guaranies diecinueve millones cuatrocientos treinta y siete mil novecientos veinte) IVA incluido, en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 38, 39, 40, 41 y 42 del Llamado.

MOLMAN S.A., por un monto total de Gs. 1.768.500 (guaraníes un millón setecientos sesenta y ocho mil quinientos) IVA incluido, en el ítem 34 del Llamado.

COPEL S.A., por un monto total de Gs. 2.020.000 (guaraníes dos millones veinte mil) IVA incluido, en el ítem 37 del Llamado.

SDA PARAGUAY S.A., por un monto total de Gs. 150.000 (guaraníes ciento cincuenta mil) IVA incluido, en el ítem 43 del Llamado.

Asimismo, a efectos de la firma de la Orden de Compra, solicitamos la presentación de copias autenticadas vigentes o una nueva Constancia del SIPE donde figuren en Estado Activo los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebras o convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES · Asunción

MARÍA SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa

Shirley Ferreira

De: Shirley Ferreira <sferreira@cnv.gov.py>
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2016 13:41
Para: Molman S.A.
Asunto: comunicar adjudicación
Datos adjuntos: NOTA_MOLMAN.pdf

Buenas tardes,

Por medio de la nota adjunta se comunica el resultado del proceso de CD Nº 04/16 "Adquisición de papelería con criterios sustentables y útiles de oficina" ID Nº 308445.

Atentamente,

FAVOR ACUSAR RECIBO

Shirley Ferreira
Dirección Administrativa
E-mail: sferreira@cnv.gov.py
Comisión Nacional de Valores
Dirección: Lugano N° 627 c/ 15 de Agosto 2° Piso
Tel/Fax: 444-242 C.C. Nº 3107 - C.P. Nº 1209
E-mail: cnv@cnv.gov.py - Web:www.cnv.gov.py
Asunción - Paraguay

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de la Comisión Nacional de Valores. La CNV no asume responsabilidad alguna frente al destinatario y/o terceros en relación a la comunicación. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa.

Recibio correo, se confirmó vía telefónica